ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25 imprenta y librería de Núñez.—*Teléfono n.º 37.*—No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . 4'50 idem.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. *Teléfono nº 67.*

Número atrasado diez cts.

Dos Ediciones Diarias. | Jueves 20 de Junio de 1907. | Año XXIII.—N.º 7.049.

†

Quinto aniversario del Excelentísimo Señor

Don Isidoro García Barrado

que falleció en Salamanca el día 21 de Junio de 1902

D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana viernes, 21 del actual, en la parroquia de San Sebastián, Clerecía, Santo Domingo, Salesianos (San Benito), Carmelitas y San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa en las iglesias antes citadas, recibirán el estipendio de 2'50 pesetas y las gracias.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de Viuda é Hijos de Fernando García

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda, Poeta Iglesias, 10.—Talleres, Miñagustín, 21.

Taller de platería y cubiertos, dirigido por el maestro don Mariano González.

Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas segun dibujos. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.

LIBRERIA DE CALON

Letras para bordar, á 25 y 50 céntimos.

Máquina y accesorios para festonear, 1,70.

HEMOS - RECIBIDO - NUEVOS DIBUJOS - DE - FESTONES

PLAZA MAYOR, 33.

ABANICOS CON NOMBRE

ULTIMA CREACION 2,25 PESETAS

Hay todos los nombres. PRUDENCIO SANTOS BENITO. - Plaza Mayor, 17 y 18.— — —

LA TREVEJANA

Aceites finos de oliva de Sierra de Gata, de *Julián de la Rua*. Cosechero y exportador. Almacén y refinería, Zamora, 35. Teléfono 153.

SALAMANCA

LA VERDADERA REVOLTOSA

— Zapatería —

Botas de cartera para señora, mate, á 5 pesetas 50 céntimos y 6 pesetas 50 céntimos.

Brodequines mate para señora, á 5 y 6 pesetas.

Estas clases son especiales de la casa.

Escalerilla de Pinto, 1 y 3 (plaza 8-3

¡¡GRAN ALMONEDA!!

Inmenso surtido en toda clase de muebles, especialmente en cómodas, aparadores, sillas y mesas de comedor y despacho, sillerías, colchones y otros artículos á muy reducidos precios.

Compra de toda clase objetos y muebles usados. Marcelino Turrión, Juandel Rey, 5 (frente á Los Andaluces). 30-11

Salón Modas

Sombreros de señora y niños, confecciones. Especialidad en reformas de sombreros. Recibidos nuevos modelos. Plaza Mayor, 46, pral.

Casa JACINTO NIÑO

Notas políticas

Tanto el ministro de la Gobernación como el de Fomento, han desmentido en absoluto que exista ningún disguto ni divergencia entre ellos respecto al proyecto de ley Emigración.

El señor Besada ha añadido que se halla en absoluto conforme con dicho proyecto, por coincidir el actual con el espíritu del que él presentó.

—Uno de estos días vendrá á Madrid Su Majestad el Rey, con objeto de recibir en audiencia oficial al nuevo embajador de Francia, monsieur Revoil.

—En reunión celebrada por la Comisión general de presupuestos del Congreso, se acordó dar dictamen en el proyecto referente á los alcoholes.

En el dictamen se aclara el punto de que al suprimirse la tarifa C, el impuesto que la ley llama de consumos no alcanzará más que al aguardiente ó al alcohol neutro y no á los derivados, que estarán sujetos únicamente á la tributación que representan los nuevos precintos, después de pagar el alcohol que inviertan en los mismos.

—Si mirásemos sólo á la superficie, podría decirse que en el mundo político se destacan principalmente las dos funciones de pirotecnia que recogen todos los periódicos: en el campo ministerial las supuestas divergencias entre los ministros de la Gobernación y Fomento con motivo del proyecto de emigración; al lado de las oposiciones la reunión de los liberales con el discurso de su jefe el señor Moret.

Ahondando un poco, sin embargo, puede observarse que los políticos perspicaces y de sereno juicio parecen preocupados por la resistencia que los intereses particulares vienen oponiendo al señor Osma por su firme resolución de no conceder más de lo que ya ha concedido.

Si nos encontrásemos frente á una situación débil, habría que temer por la suerte del ministro de Hacienda, según es el vigor y la tenacidad de los que contra él se agitan.

Pero tratándose de una situación política fuerte, que además está presidida por persona de tanta rectitud y autoridad en su partido como el señor Maura, no puede dudarse un momento en afirmar que aquellas preocupaciones tendrán que desaparecer por falta de consistencia.

DIPUTADOS SALMANTINOS

EL SR. BULLON EN EL CONGRESO

En la sesión del lunes del Congreso hizo su *debut* parlamentario el joven y elocuente diputado por Sequeros don Eloy Bullón. Se dirigió al ministro de Fomento, haciéndole ver la precaria situación económica del distrito de Sequeros; la carencia, casi absoluta de vías de comunicación, hasta el punto de no hallarse unida la capital de partido á la de provincia, ni á ninguna población importante, ni por ferrocarril, ni por carretera ó camino vecinal.

Describió, en elocuentes párrafos el triste aspecto de la comarca, empobrecida por la filoxera, que destruye sus viñedos, principal riqueza del país, y como consecuencia de esto, la emigración de sus habitantes á las repúblicas de América.

El señor Bullón terminó su primero y brillante discurso parlamentario rogando al señor Ministro de Fomento que proceda cuanto antes á subastar el trozo cuarto de la carretera de Béjar á Sequeros y las carreteras de Salamanca á Sequeros y de Sotoserrano á Valdeáguila pasando por Cepeda, de gran importancia esta última para la tristemente célebre comarca de las Hurdes.

El ministro de Fomento ofreció al señor Bullón subastar muy en breve el trozo cuarto de la carretera de Béjar á Sequeros y activar los estudios, para que las de Salamanca á Sequeros y de Sotoserrano á Valdeáguila se subasten igualmente dentro de poco tiempo.

Felicitamos al señor Bullón por haber iniciado su labor en las Cortes con tanto acierto é interés para el distrito que le dió su representación.

Muerte de don José Muro

La enfermedad que hace tiempo aquejaba al actual jefe de la minoría republicana del Congreso, don José Muro y López Salgado, ha tenido funesto desenlace.

El señor Muro había nacido en Valladolid, donde era muy estimado, hacia el año 1840.

En su ciudad natal estudió con gran aprovechamiento la carrera de leyes, dándose á conocer desde muy joven por sus ideas democráticas.

Elegido diputado en 1871, bien pronto ganó fama de excelente po-

lemista y de orador, si no de gran brillantez en la forma, de sólida argumentación. Esto y las simpatías que le conquistó su carácter, hizo que en 1873, y bajo la presidencia del señor Pi y Margall, desempeñase la cartera de Estado, y aunque sólo fué ministro treinta y ocho días, dejó gratos recuerdos en el ministerio, por su claro talento, por la discreción de que dió pruebas y por su caballerosidad.

Fiel á sus ideas republicanas, el señor Muro, después de la Restauración, se afilió al partido progresista, militando á las órdenes del señor Ruiz Zorrilla.

Volvió á las Cortes en 1884, y desde entonces no ha dejado de representar á Valladolid en el Parlamento.

Su muerte ha de ser sentida por todos.

LOS DECRETOS DE FOMENTO

Se han facilitado en este departamento noticias de los decretos relativos á la repoblación forestal y asambleas que debe celebrar el personal técnico oficial y á las expediciones de obreros y pensionado de alumnos de las Escuelas de Ingenieros para Ginebra, decretos que se han publicado en la *Gaceta*.

Y se han repartido notas de otras disposiciones, ya firmadas por el rey, que se refieren á la creación de una inspección de deslindes de los montes declarados de utilidad pública y á la organización de Cámaras de la propiedad urbana.

La inspección de deslindes dependerá de la Dirección general de Agricultura, y tendrá á su cargo todo lo relativo á deslindes, amojonamiento, catálogos, inscripción en el Registro de la propiedad, permuta de terrenos, refundición y redención de servidumbres en los montes públicos.

Será de la competencia del servicio central proponer los deslindes que cada año deban verificarse, estudiar las Memorias y presupuestos correspondientes, inspeccionar é informar los expedientes que se promuevan, intervenir en los amojonamientos, evacuar consultas, reunir antecedentes sobre el servicio de deslindes y amojonamientos y formar muestrarios.

Se encarga á la Inspección de rectificar y emplear los catálogos de los terrenos declarados de utilidad pública, teniendo en cuenta los trabajos de deslindes y amojonamientos aprobados y las modificaciones propuestas por los ingenieros, y de facilitar el pronto despacho de los expedientes de permuta de terrenos, refundición de consumos, etc.

La tendencia del decreto sobre creación de Cámaras de la propiedad urbana es reconocer oficialmente las Asociaciones constituídas por españoles con el objeto de defender los intereses generales de la citada propiedad y facultarlas para que puedan solicitar de los Cuerpos Colegisladores las resoluciones que juzguen necesarias para el desarrollo y prosperidad de sus intereses; para intervenir y resolver como árbitros en las cuestiones que surjan entre miembros pertenecientes á una Cámara ó individuos que voluntariamenle se les sometan con arreglo á las condiciones que se establezcan por las partes interesadas; para establecer y sostener relaciones con las demás Cámaras y Corporaciones cuyos fines se relacionen con la propiedad urbana, y para fundar Montepíos, Cajas de ahorros y seguros en beneficio de los asociados y obreros de la construcción.

Además, mediante ese reconocimiento oficial, las Cámaras constituídas podrán ejercitar ante los Tribunales de justicia las acciones criminales por delitos contra la propiedad urbana; recibir depósitos de todas clases; tomar fondos en cuentas corrientes; encargarse, mediante premio, de cobrar letras ó créditos por cuenta de los asociados cuando éstos lo deseen, y contratar empréstitos para atender á las operaciones expresadas.

Las Cámaras de la propiedad urbana redactarán los presupuestos especiales para los servicios que administren y proporcionarán al Gobierno los datos que solicite en notas ó mediante informe.

En los proyectos de Tratados internacionales, podrán ser oídas estas entidades.

El decreto contiene también reglas sobre responsabilidades de los asociados; formas de cubrir los gastos de las Cámaras; concesión de subvenciones; documentación para su régimen, y sobre suspensión y disolución de las mismas.

Intereses provinciales

DE LA SIERRA

Carta abierta

Excelentísimo señor don Antonio Maura y Montaner.

Muy señor mío y respetable compañero: Siento distraer sus múltiples y elevadas ocupaciones, rogándole encarecidamente lea usted hasta el final la presente, por tratarse de un asunto de vital interés para una comarca de más de venticinco mil almas, de las que haciéndome intérprete, elevan á la consideración y rectitud de usted la siguiente pretensión.

El día 10 del corriente mes de Junio, ha terminado el contrato de la conducción del correo general de este partido judicial de Sequeros desde la estación férrea de Fuente de San Esteban (línea de Salamanca á la frontera de Portugal) á esta capitalidad del partido de Sequeros, servido hasta el presente en caballería y en malísimas condiciones. Como quiera que por tal correo se conduce la correspondencia oficial y particular de toda la península y viceversa, y por él á diario pliegos de valores declarados tanto de la península como de la República de la Plata y otras regiones de América, en donde existen miles de emigrantes de este país, la conducción de esos valores, como de la correspondencia oficial en el modo en que ha venido verificándose, y se verifica al presente, expone (como ha ocurrido en varias ocasiones) tales valores y correspondencia á un extravío y pérdida, en perjuicio de los intereses del Estado y de los particulares.

Hoy cuesta el recorrido de los cuarenta kilómetros por excelente carretera entre ambas localidades, de tal conducción, mil setecientas cincuenta pesetas, y con una pequeña subvención del Estado, hasta elevar el precio á tres mil ó tres mil quinientas pesetas anuales, tal servicio se llevaría á efecto en automóvil ó coche de cuatro ruedas, en el que sobre la seguridad que ofrecería la correspondencia, se establecería un servicio diario de conducción de viajeros desde esta región y partido á la estación y líneas férreas, que comunican con la misma. Estas pretensiones, tan justísimas como convenientes para el servicio público y particular, viene gestionando nuestro representante en cortes don Eloy Bullón cerca del ilustrísimo señor Director general de Comunicaciones, y han sido ineficaces hasta la fecha, fundado en que no hay consignación en ese capítulo del presupuesto para tal servicio, cuando en la misma *Gaceta* de hoy se anuncian subastas por miles de pesetas para otros servicios análogos.

He ahí la razón de molestar á usted, esperando en nombre de todo este partido judicial, remueva los obstáculos é incline el ánimo del señor Director, á fin de que acuerde tan importante servicio para el bien de cuarenta y seis pueblos de que se compone aquél, con tan pequeño sacrificio por parte del Estado con la adición de 1.500 pesetas.

Si mis insignificantes servicios prestados gratuitamente al Estado y servicio público en el desempeño (como actualmente) de este Juzgado de Instrucción por más de 26 años en múltiples ocasiones de su vacante, mi consecuencia durante tantos años á la política de su nunca llorado señor hermano don Germán Gamazo y á la que usted tan dignamente ha secundado, mi compañerismo de ese Colegio de Madrid, me pudieran disculpar de la molestia que le he proporcionado con esta larga misiva, el hacerme intérprete de los deseos y aspiraciones de tantos miles de habitantes de esta región, me hace á su vez confiar rectitud de usted para esperar interese al señor Director del ramo, á fin de que publique la subasta de tal servicio en automóvil ó coche de cuatro ruedas, por la cantidad expresada de las 3.000 ó 3.500 pesetas, importe insignificante para servicio tan necesario como útil á los intereses del Estado y de toda esta región.

Con esta ocasión reitera á usted su consideración más distinguida su afectísimo compañero y seguro servidor que besa su mano,

Isidoro MARTIN Y MENDOZA.

Sequeros y Junio de 1907.

QUISICOSAS

Señor de Mirat: hace
su miaja de calor,
y al público le place
que de orden superior,
para aliviar rigores
del Febo tropical,
toquen los profesores
del ramo musical.
Que si amansa una fiera
oir aun el trombón,
á ver si una habanera
quizá la del «Pom Pom»,
pone el ceño más blando
del supradicho Fébo y vamos sudando
lo que un edil «glacé».

Un conocido sablista local, dijo ayer al leer la noticia que nos envía nuestro corresponsal en Béjar, anunciando la visita que todos los años hace Unamuno á la laguna del Trampal:

De año en año solamente
Unamuno va al Trampal,
y yo del «trampal» no salgo
en toda una eternidad.

Trescientos sacerdotes
ni uno menos ni más,
humildemente piden
que los dejen casar
y hacen saber al Papa
que quieren ser «papás».

Un domador italiano
aunque diestro en el bregar
con las fieras más terribles,
no consiguió por su mal
vencer su pasión funesta
por una cruel beldad,
de los tigres en la jaula
se ha dejado devorar
delante de la hermosura
que amó con pasión tenaz.
¡Recontra con el sujeto!
Vaya si tiraba á dar.
Aprendan esos pollitos
de pecho como un volcán
que ante un desaire amoroso
hablan del suicidio y tal,
y hasta cerillas (sin fósforo)
disuelven para «doblar».

Los médicos de Sicilia han acordado muy acertadamente por cierto, para acabar con la manía duelista, no asistir como facultativos á ningún lance de honor.

Y de este modo, los lances tienen que ser no ya á «primera sangre, pero ni á «primo chichón».

Y si eso se hiciera aquí
ya no hacen falta recursos,
ni todos esos discursos
del señor Barón de Albí.

LICENCIATURAS

Facultad de Derecho.

Sobresaliente: don Fernando Márquez Tirado, don Alberto de Alcover y Nibacoba, don Julio Alvarez y Sánchez de la Poza, don Santiago Gutiérrez y Mier, don Alejandro Mon y Landa y don Gustavo Rafael Olia y Trespaderne.

Aprobado: don Aureliano Caballero y Mediero, don Vicente de la Serna y de Mozas, don Prudencio Iracta y Lasa, don Rafael Obiera y Ocámiz, don Pascual Izuel y Domínguez, don Mauro Alonso y Cuenca, don Angel Donistévez y Pérez de Castro.

En el Instituto.

Grados de bachiller.

Sobresaliente: don Angel Martín Monzón.

Aprobado: don Alberto Sánchez Monje, don Miguel del Yerro, don José Roldán, don Toribio Fraile Gómez y don Eugenio Perillán.

En la Normal de Maestras.

Grados.

Han obtenido el elemental:

Sobresaliente: Las señoritas Dorotea Antón, Hermelinda Sánchez, Angela Puerto y Eulalia Villalón.

Aprobado: Las señoritas Cesárea Moreno, Jacinta Roldán, Josefa Hernández, Josefa González, Agueda Martín, Inés Jiménez y Eufemia González.

A todos nuestra sincera enhorabuena.

EL PRECIO DEL TRIGO

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana anterior, ha sido el siguiente:

	100 KILOGRAMOS	
Salamanca.....	23'12	pesetas.
Zamora.....	25'63	„
Palencia.....	25'11	„
Valladolid.....	26'35	„
Burgos.....	24'58	„
Precio medio general.....	24'55	„
Precio medio de la semana anterior.	23'89	„
Diferencia en alza.	0'66	„

Ayuntamiento

La sesión de ayer.

Abrióse á las siete y veinte, bajo la presidencia del alcalde, señor Mirat.

En los escaños vimos á los señores Angoso, Marcos Martín, Noreña, Gómez, Palomero. Santa Cecilia, Cuesta, Castro, Arias, Millán, García Tejado, Ulíbarri y Ruiz.

En el salón, escasísimo público.

El secretario, señor Girón leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Acto seguido se pasó al

Despacho ordinario.

Informe aprobado.

Lo fué por la Corporación municipal uno de la Comisión de Instrucción pública, para que se nombre una maestra auxiliar con destino á la escuela de la calle de Sorias.

Para la feria.

Se acordó que la Comisión de Festejos del Ayuntamiento se una á la nombrada anteriormente para organizar la Exposición industrial, agrícola y de ganadería, y que juntas, acuerden los festejos que han de celebrarse durante la próxima feria de Septiembre.

Filtro artificial.

A instancias del señor Millán, fué presentado á la aprobación del Municipio un proyecto de construcción de un filtro artificial en el depósito de aguas de San Mamés, tomándose el acuerdo de ser enviado aquél al señor Gobernador para que se sirva otorgar su aprobación, y después pasar á la Comisión de Hacienda para que ésta haga el presupuesto de las obras que con tal motivo han de verificarse en referido depósito de aguas.

Plano de alineaciones.

Fué aprobado, sin discusión alguna, el plano parcial de alineaciones del Arrabal del Puente.

Licencias de obras.

A don José María Rivas, doña Benita Díaz Salvadiós, don Isidro González Brieva, don Enrique González, don Samuel Estefanía y don Rafael Beato Sala les fueron concedidas las licencias que solicitaban para ejecutar obras en diferentes fincas de su propiedad.

La misma concesión se hizo también á don Francisco Reina.

Nuevo kiosco.

Se concedió licencia para instalar un kiosco en la plaza de Colón, al presidente de *La Unión Salmantina*, Sociedad electricista.

Expropiación.

Don Ricardo Rodríguez Sánchez ofrecía al Ayuntamiento la expropiación parcial de su casa, número 6 de la calle del Pozo Amarillo, siéndole admitida en la cantidad de 626 pesetas.

Mangas de riego.

Fué aprobada el acta del concurso celebrado para la adquisición de nuevas mangas de riego, siendo el mejor postor don Casimiro Brizuela, al que le fué otorgada la construcción de dichas mangas, en la cantidad de 542 pesetas.

El empréstito.

El secretario, señor Girón, leyó á continuación un informe de la Co-

(c) Universidad de Salamanca

misión de Hacienda, sobre las gestiones hechas para la realización del empréstito municipal.

En el informe se decía, entre otras cosas, que vistas las respetabilísimas opiniones dadas sobre el asunto, por el ilustrado profesor de Hacienda de esta Universidad, señor Bernis, por la opinión pública, y por la prensa local, y pareciéndole a la Comisión todas ellas dignas de ser atendidas, resolvía la Comisión, entre otros extremos, estos principales de no poder aceptar el empréstito en la forma que se le había ofrecido por perjudicar grandemente á los intereses municipales, comunicándoselo así al señor Bermúdez, representante de la Casa Bancaria, y suspendiendo toda gestión para otros nuevos empréstitos, por estar pronta a ser aprobada la nueva ley Municipal, por la que se concede á los Ayuntamientos la tan beneficiosa autonomía.

El señor Noreña se opone à que sea aprobado este último extremo, pidiendo que continúen las gestiones por el Ayuntamiento, para la contratación de un empréstito de 1.000.000 de pesetas.

El señor Millán contesta al señor Noreña que el extremo aludido sólo se refiere á hacer nuevas gestiones para nuevos empréstitos.

Replicóle el señor Noreña insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

El señor Mirat dice que este asunto fué ya tratado por la Comisión de Hacienda, acordándose desechar la idea de hacer nuevas gestiones para la contratación del empréstito de un millón de pesetas.

Por fin, se acuerda dejar este asunto para la sesión próxima, en que será de nuevo discutido.

Concesiones del obispo.

Fué leída una atenta carta del ilustrísimo Prelado de la diócesis, reverendo P. Valdés, en la cual participaba á la Corporación que, puesto que la iglesia de San Cayetano no reunía las debidas condiciones higiénicas para instalar en ella la Escuela-Asilo proyectada por el Ayuntamiento y sí reunía las debidas para establecer en una parte de dicho edificio las enseñanzas para obreros, que con general aplauso da el infatigable profesor de esta Facultad de Ciencias, señor Vila Nadal, la cedía gustoso para este fin, así como también la iglesia de San Blas, para establecer en ella la referida Escuela-Asilo.

Se acordó admitir estas donativos del prelado, haciendo constar en acta el agradecimiento de la Corporación.

El premio Gómez Arias.

Doña Consuelo Martínez Sánchez, agraciada en la pasada feria con el premio Gómez Arias, en instancia enviada al Ayuntamiento, hacía la presentación del joven don Rigoberto Dorado, con quien ha contraído matrimonio, cumpliendo de este modo disposiciones prescritas.

Los consumos.

Fué leída la nota de lo recaudado por derechos de consumos, durante la pasada semana, ascendiendo á la suma de 13.288 pesetas y 24 céntimos.

Una proposición.

Fué leída una proposición del señor Santa Cecilia, en la que manifestaba al Ayuntamiento la necesidad de hacer algo para acometer las obras que tiene en proyecto, pidiendo á la Corporación que autorizase al alcalde, para que éste haga un llamamiento á los vecinos pudientes y forme un sindicato que adelante el necesario dinero para la pronta realización de dichos proyectos de obras.

Esta proposición pasó á informe de la Comisión correspondiente después de algunas palabras de los señores Santa Cecilia, Millán y Marcos Martín, y con la adición de éste último pidiendo que en las obras á que en la proposición aludía su autor se incluyera las de ampliación del depósito de aguas.

Tallado.

Se presentó á ser tallado, no habiéndolo hecho antes por haber estado enfermo en Madrid, el mozo del anterior reemplazo Luis Ballesteros.

Terminado el despacho ordinario se pasó al período de

Ruegos y preguntas,

que á decir verdad, se hizo anoche interminable, por entretenerse los ediles en dirigir al señor Alcalde muchos ruegos, que se los pueden hacer á él sólo en su despacho.

"La última copa,,.

Así puede titularse un ruego que hizo el señor Millán y que fué ámpliamante discutido, empleándose más de media hora.

Ello es que el señor Millán, haciéndose eco de las quejas de los taberneros, que según la orden dada por el señor Gobernador civil tienen que cerrar sus establecimientos á las once en punto de la noche, pidió á la Corporación que el alcalde, de acuerdo con el gobernador, se sirvieran disponer que las tabernas se cerrasen á las doce, despachándose á esa hora la última copa.

El señor Ruiz, con las Ordenanzas municipales en la mano, pidió que se reformara el artículo que hace referencia á que las tabernas han de cerrarse en todo tiempo á las diez de la noche, puesto que hoy se cierran á las once y nunca á la hora que aquellas Ordenanzas mandaban.

El señor Mirat contestó al señor Ruiz que el Ayuntamiento había tomado el acuerdo, no solamente de reformar ese y otros artículos, sino dos los que componen las Ordenanzas municipales, por no sujetarse éstas ya á la vida de Salamanca.

Habló luego el señor Millán, y á continuación el señor Ulíbarri, para decir éste que debía de dejarse este asunto para cuando estuviera presente el concejal del gremio de taberneros señor Pedraz, para que hiciera la oportuna defensa del asunto. El señor Santa Cecilia se opone rotundamente á las pretensiones del señor Millán, y dice que en vez de rogar al señor Gobernador para que conceda á los taberneros tener una hora más abierto sus establecimientos, debía de pedírsele que continuara la campaña de moralidad emprendida, pues esta había de proporcionar grandes beneficios á la ciudad. (Muy bien, muy bien en el público y algunos escaños de los concejales).

El señor Ulíbarri hace idénticas manifestaciones que su compañero.

Entonces el señor Millán pide que se trabaje por que los restaurants estén abiertos hasta las doce de la noche

El señor Ulíbarri vuelve á decir que es de opinión que se espere á tratar de este asunto cuando esté presente el señor Pedraz.

El señor Ruiz habla de nuevo sobre la reforma del artículo anteriormente aludido, diciendo que deben de cerrarse los restaurants á las doce y los cafés á la una.

Por fin, se acuerda que se pase este asunto á estudio de la Comisión correspondiente

Varios asuntos.

Los señores Noreña, Ruiz y Arias, hacen varios ruegos que no extractamos por no hacer interminable esta ya larga reseña, y porque aquéllos no tienen gran importancia.

Los terrenos del Ayuntamiento.

El señor Ulíbarri recuerda su denuncia de que en el sitio denominado "Los Pizarrales„ había sido construída una casa y que ahora se estaba ampliando.

Replicóle el Alcalde que cuando el señor Ulíbarri hizo su denuncia se apresuró á averiguar si en efecto aquellos terrenos eran del Ayuntamiento, encontrándose con que nada hay en concreto, pues en el Registro de la Propiedad no están inscritos "Los Pizarrales„ como perteneciente á la Corporación.

Intervienen en el debate los señores Marcos Martín, Ruiz, Millán y Santa Cecilia, acordándose continuar las gestiones para averiguar si referidos terrenos pertenecen al Municipio.

Más ruegos.

El señor Santa Cecilia habla sobre las malas condiciones en que, según dice, está la máquina de luz eléctrica del teatro del Liceo, replicándole el señor Mirat que el arquitecto, señor Madrigal, ha hecho la oportuna visita de inspección, informando que la chimenea debe de elevarse unos cuantos metros más.

Vuelve á hablar el señor Santa Cecilia diciendo que él se refiere á las condiciones de la máquina y de las calderas, replicándole el alcalde que volverá el señor Arquitecto para enterarse de si efectivamente la máquina del Liceo necesita de reparaciones.

El señor Noreña habla sobre el derribo de la casa que el señor Borrego de Dios posee en la plaza de la Verdura y que se hace indispensable para que quede bien la plazuela cuando el morcado se inaugure, contestándole los señores Mirat y García Tejado, que cuantas gestiones se han hecho con el dueño de la casa para derribarla, han sido infructuosas, por exigir éste condiciones que el Ayuntamiento no puede aceptar.

Se acuerda continuar las gestiones para ver el modo de llegar á un acuerdo entre el propietario aludido y el Ayuntamiento.

Los señores Castro Mata, Noreña y Arias, hacen ruegos de escaso interés.

Final.

Y para terminar, y ya cuando el señor Mirat campanilla en mano se disponía á levantar la sesión, el señor Marcos Martín pidió la palabra, y dijo:

Que días pasados en la Junta celebrada para tratar del empréstito, uno de los señores que asistieron dijo, que las aguas que antes llegaban al Campo de San Francisco, procedentes de "los Pizarrales„, se hallaban abandonadas, siendo esto una lástima, pues en caso de turbias en el Tormes, bastaba con aquéllas para abastecer á la población.

Visto esto, el señor Marcos Martín propuso que se hicieran sondajes, excavaciones ó alumbramientos de aguas, para aprovechar las que hoy se hallaban perdidas y hacer que volvieran al Campo de San Francisco para uso del vecindario.

Se acordó que la Comisión correspondiente estudiase el asunto.

Una vez que el señor Marcos Martín terminó de hacer este ruego, hizo otro, pidiendo que el alcalde se dirija á los directores de las Compañías ferroviarias de Salamanca á la Frontera Portuguesa y Salamanca-Plasencia, rogándoles que coloquen vallas en la vía férrea que pasa cerca de la ciudad, para evitar desgracias.

Así se acordó.

—¿Algún concejal quiere hacer uso de la palabra?—dijo después el señor Mirat. (Los periodistas nos miramos recelosos de que no tardaría en decir que sí cualquier edil).

Y efectivamente, el señor Ruiz dice que las Compañías ferroviarias tienen la obligación de colocar las vallas á que aludió antes el señor Marcos Martín. Este contesta al señor Ruiz, que tal obligación la sabía también él, y con este motivo hay entre dichos señores el correspondiente diálogo.

Vuelve el señor Mirat à hacer la anterior pregunta, y después dice, que antes de levantar la sesión, rogaba á los concejales, que para organizar debidamente el período de iniciativas, ruegos y preguntas, y evitar inútiles discusiones, puesto que los ruegos iban á él dirigidos solamante, y el los contestaría à su debido tiempo, se sirvieran indicarle, al pedir la palabra, qué era lo que iban á tratar.

Los ediles se dieron por enterados, el señor Mirat levantó la sesión, y abandonamos el salón de sesiones á las nueve muy corriditas.

P. S.—Momentos antes de terminar la sesión hablamos con el señor García Tejado.

Este llevaba, para presentarla en aquélla, una importantísima y bien estudiada proposición relacionada con la instalación en Salamanca de *La gota de leche*, cuya importancia a nadie se le oculta, y que una vez realizado el proyecto, amortiguaría muy considerablemente la tremenda mortalidad de niños que por desgracia se nota en Salamanca.

Pero el señor García Tejado no la presentó—según nos dijo—*aterrado* por el formidable *chaparrón* de ruegos que se habían hecho y se estaban haciendo en aquellos momentos, temiendo que con la tal proposición se enredara la madeja y se hiciera la sesión interminable, prefirió dejarla para la próxima.

Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores de la interesante proposición del señor García Tejado.

Y nada más.

Lo que dice Costa

Los periódicos republicanos comentan con preferencia un artículo publicado por el ilustre publicista republicano desengañado don Joaquín Costa, en el periódico de Graus, «El Ribagorzano».

Como se ha hablado mucho de este trabajo, publicamos á continuación los párrafos más importantes:

«Estoy y quiero seguir apartado de todo partido y de toda acción política. Yo hice ya mi tiempo, soy un fracasado, me resigno á esa condición y no hay que acordarse más del santo de mi nombre para nada. Encima de eso, no me asiste el humor para terciar en la disputa sobre si son galgos ó podencos, cuando veo á España con los perros sobre sí que la están acabando de despedazar. Me causa tedio ese griterío y esa agitación de partidos nuevos ó de nuevas fracciones, grupos, ligas, bloques, uniones, alianzas, desprendimientos y diferenciaciones que se forman, se disgregan, se repelen, se suman, se cizañean, se excomulgan, se embisten, se eclipsan, resurgen, se observan, se abrazan, ect., ect., todo sobre la punta de un alfiler, fija de ordinario la vista en el Fulano, vuelta casi siempre la espalda á la casa, que se quema. Por otra parte, y viniendo á la Solidaridad, no la conozco lo bastante, y si usted quiere, no la comprendo, sea por falta de estudio suficiente, sea por que padezca yo de daltonismo, siendo ciego para ese color político. En todo caso, mirando desde el punto de vista en que me coloqué en 1903 y en que me había colocado en 1898 y en 1893, me inclino á pensar que á estas alturas, no vale ya la pena...

Como todo en el mundo, las cosas de la política tienen su oportunidad, y los españoles no hemos sabido nunca ser oportunos. «La autonomía era la paz» dos años antes de que lo proclamara Moret; cuando lo proclamó había pasado la sazón, y la autonomía no era ya la paz. Al medio día, una hora de siesta no es mucho; pero en los ocasos hay que administrar los minutos con parsimonia y hasta con sordidez, cuidando de no desaprovechar ninguno; dormirse una hora es tanto como renunciar. ¡Cuántas veces he dicho en mis pobres cuanto bien intencionadas excitaciones y alarmas, á la opinión que se estaban agotando las horas, que el tiempo era la partida de más precio en lo que le quedaba á España de patrimonio! Y he aquí que la hemos malbaratado, que la hemos dejado perderse, figurándonos, insensatos, que era eterna y que siempre podrían reponerse los planes fracasados al estado de sumario. ¡Ah! no, no, amigo Gambón, no vale ya decir: «Hemos perdido nueve años; vamos á empezar otra vez.» Porque lo que España ha perdido desde aquel abortado alzamiento nacional de 1898 y desde aquella frustrada tentativa de «reprise» de 1903, no son cuatro años, no son nueve años: ha perdido «los últimos» cuatro, los últimos nueve años, que es decir «todos» los años...

Nacimos mancos para la acción y todo han sido trazas y mudar de postura. O nos han seducido las tildes en detrimento de la substancia, excluída de hecho «por todos» del problema, porque no se prestaba á improvisar y prometía poca gloria para lo rudo de la labor que demandaba. Sobre todo, sobró cálculo; faltó vergüenza, corazón, espiritu de apostolicidad. No eran de sangre distinta ni habían cursado en otra escuela, y no podía razonablemente esperarse que supieran la falta, los dinásticos. Y así ha podido repetir Maura una vez más, en su discurso á las mayorías parlamentarias hace cuatro semanas, que «nos hallamos en el noveno año del desastre y aún no hemos hecho nada». ¡Nada, más que seguir ahondando la fosa! Eso había oído en los veinte y en los cuarenta años anteriores, y ese seguirá siendo hasta la última boqueada. El río corre solitario: no se atisba huella de hombres en ninguna de las bandas. Lord Salisbury, que lo había notado, podría ya decir á los que protestaron contra él, pero acabaron en la protesta:

¿Se convencen ahora? No hemos sido nosotros, ha sido España misma la artífice de este su postrero Villalar, ó porque no ha querido renovar su personal gobernante ó porque carecía de reservas para llevar á cabo tal renovación.

Ha sonado Villalar: diga usted á los comuneros de todo color y de toda laya que ayer habría sido día de pelear como caballeros; pero que hoy no es ya día más que de llorar como boabdiles ó de morir como capones. La cazuela británica está ya en la lumbre aguardando con su acostumbrada cachaza, hija de su seguridad. En un año, el buen John ha hecho tres entradas en el gallinero español, sin que España se haya dado cuenta. Y es que España está acabando de perder del todo el conocimiento: ¡ya decreta una escuadra y rebaja el presupuesto de Fomento!

Joaquín COSTA.„

LOS ESPECTÁCULOS

Pabellón del Cine

El *debut* que anunciamos tendría lugar ayer en este hermoso Pabellón no se verificara hasta hoy, siendo ya muy grande el pedido que de billetes se ha hecho.

DE LA AUDIENCIA

Asesinato en Castellanos de Moriscos

Continuación del juicio.--Sigue practicándose la prueba de testigos.--Informe de los peritos médicos.--Suspensión.--Continuación.

Abierta la sesión suspendida ayer, poco después de la hora acordada, continuó el examen de testigos, desfilando ante la presencia del tribunal los siguientes:

Antonia Villanueva, manifestó que la noche de autos acudió al sitio del suceso y vió á Vicente Herrero herido, al que oyó hablar y decir repetidas veces que le habían pegado los hijos del tío Rivas, sin designar los nombres de aquéllos.

Ramona Polo, como la anterior fué al sitio donde se encontraba herido el Vicente, al que oyó decir después de trasladado á su casa que le habían pegado los hijos del tío Gaspar, y al preguntarle el señor juez que cuál de ellos decía que Ildefonso.

Que al seguir interrogando el juez al Vicente y citando personas para que dijera quién le había pegado, á todo contestaba que sí, pero sin indicar el nombre.

Manifestó además que el Vicente, unas tres semanas antes del suceso de autos, encontró al padre de la declarante en el campo y le amenazó con matarle sin saber el motivo, y no le denunciaron porque su citado padre tenía miedo al Vicente, porque se decía que era muy valiente.

Esta mujer es hermana del testigo Antonio, esposo de Isabel Herrero, hija del difunto Vicente.

Presentación Bermejo, dijo: que estuvo el día 20 de Mayo del año próximo pasado en la boda de una hija de Josefa Cabo; que estando en ella les avisaron que había sido herido el Vicente, fué á verle y le oyó explicar el hecho, que según la testigo es como lo refiere el señor Fiscal en sus conclusiones, y que los autores fueron los hijos de Gaspar. Que al recibir en el baile de la boda la noticia de citado hecho, se desmayó la joven Josefa Villoria.

No comparecieron María Rollán, Julián García y don Fabián Aguier.

Testigos de la acusación privada.

Josefa Villoria, prima carnal de los dos procesados y cuñada del Demetrio, declaró: Que estuvo en la boda de la hija de Josefa Cabo. Negó que se pusiera enferma al dar la noticia de haber sido herido el Vicente; en vista de ello se le exhibió la firma puesta en la declaración que prestó en el sumario, donde aparece consignado lo contrario, y sin embargo de reconocer la firma como suya, insistió en la anterior negativa.

Venancio Escudero, careció de importancia su declaración, pues solamente aseguró que Vicente Herrero estaba considerado como un valiente.

Ignacio de Cabo, juez municipal de Castellanos de Moriscos, manifestó: que la noche de autos le dieron aviso de que el Vicente había sido herido, se personó donde se encontraba, donde ya se hallaban más personas, y al ver que no hablaba y parecía estar muerto, preguntó á dichas personas si le habían oído decir quién ó quiénes le habían pegado y á pesar de contestarle que sí, se negaron á manifestarle quiéneseran, consiguiéndolo por fin á fuerza de requerimientos, manifestándole que había dicho que los hijos de Gaspar Rivas.

Que después llegó el señor Médico, y después de observar al Vicente y ver que tenía vida, ordené que fuese trasladado á su casa, donde ya empezó à hablar, contestando á cuantas preguntas le hice para que dijera las personas que le habían herido, diciendo Ildefonso y al indicarle otros nombres, siempre decía que sí.

Que con el señor Cura de Castellanos tuvo unas palabras porque al preguntar al herido que dijera cuál de los hijos de Gaspar Rivas había sido el autor, el citado señor Cura se opuso á que lo hiciera en tal forma, encargándole que obrara en conciencia y en justicia.

Que á continuación, visto que el herido no parecía tener sus facultades en estado cabal, preguntó al médico si estaba en estado de declarar, y contestándole que no, se retiró, dejando cuatro hombres al cuidado del Vicente.

Que más tarde volvió y encontrándole ya en condiciones, le recibió declaración, en la que manifestó lo que aparece consignado en la que obra en el sumario, conforme con la versión del señor fiscal.

Fernando Rollán, secretario del Juzgado de Moriscos, manifestó: que oyó las voces de auxilio del Vicente, oyendo decir al llegar al lugar del suceso, que le habían herido los hijos de Gaspar Rivas. Que reconoció con el médico las heridas que aquél tenía, y después de calificarlas éste de graves las taponaron con un pañuelo y lo trasladaron á su casa, donde contestando á las preguntas que se le hicieron, dijo que le habían herido los hijos de Rivas. Que asistió al acto de la autopsia y vió que el Vicente tenía en la espalda una cortadura como de un hacha.

Testigos de la defensa.

Gaspar Rivas, padre de los procesados, José Crespo y Romualdo González, fueron renunciados.

Juan del Pozo. A preguntas de la defensa dice, que al salir del baile se reunió con Juan Antonio Rivas y otros, saliendo en dirección á la casa de aquél y se despidieron hasta mañana, viéndole entrar al Juan Antonio, hora las ocho y media ó las nueve y que no puede asegurar si salió después.

Juan M. Madruga, Rufino Mellado, Florentino Escudero, Lorenzo Carballo, José González, Nicolás García, José Pedraz, Agustín Escudero y Regino Portero, fueron renunciados.

Félix Pérez: que conocía à Vicente Herrero como zapatero y prestamista, de carácter serio; viniendo de Madrid una noche, tocó á la puerta y no respondió, fué á casa de su suegro y vió en la calle á dos personas; que reconoció á Vicente Herrero, le dió las buenas noches y al ir andando oyó decir: "de buena te has librado„; que no sabe quién era el otro, y que hace próximamente estos seis ú ocho años.

Carolina Pedraz, Matías Castro, Aguntín Hermosa, Isidoro Benito, Eustaquio Bermejo y Matías Sambricio. Renunciados.

Ludivina Poveda: que conocía á Vicente Herrero; que le prestó un poco de dinero al 20 por 100; que la engañó y la dejó arruinada.

Francisco Mellado, José M. Méndez, José Villoria, Antonio Marcos y Francisco Marcos. Renunciados.

José García: conocía á Vicente Herrero; que era valiente, pendenciero y prestamista; que tuvo una cuestión con segadores, provocando él la cuestión; que tuvo otra con un hermano suyo, y que al bajar del tren en una ocasión, á él y a otro le echó mano el Vicente Herrero y después de darles unas bofetadas les quitó cinco duros.

Fernando García: Que conocía à Vicente como camorrista y que era valiente.

Juan Pedráz y Félix Manso, fueron renunciados.

Se suspendió la sesión cinco minutos, y reanudada de nuevo se dió lectura á las declaraciones obrantes en el sumario de los testigos que no han comparecido, Romualdo Escudero, Romualdo Mellado, Ramona Marcos, María Rollán y Julián García.

A continuación comparecieron à emitir informes los

Peritos médicos

señores Barahona, Daniel Carbayo y Cañizo, del fiscal, Núñez (don Arturo) de la acusación privada, Pascua (don Roque) y Ferrán, forense de Sequeros, de la defensa.

El informe emitido por los peritos, que fué sumamente extenso é intrincado, resultó en completo desacuerdo; pues mientras los señores Barahona, Cañizo y Núñez opinaban que las heridas que sufrió Vicente Herrero le fueron causadas con distintas armas, los otros, tres sin excluir la posibilidad de lo expuesto por sus compañeros, entendían que pudieron serle inferidas con una sola arma y de una vez.

Unos y otros sostuvieron con calor sus afirmaciones, y el señor Ferrán, defendiendo su opinión trató de convencer á sus colegas, cosa que en definitiva no consiguió, pues empezaron y concluyeron en completo desacuerdo.

Unico punto en que todos los peritos estuvieron conformes con una ligera variante, fué la de opinar que las lesiones fueron causadas estando agresor y agredido de frente, ó bien aquél un poco á la derecha de éste.

Se les exhibió una hoz que obra como pieza de convicción, y convinieron todos en que con ella es imposible que se produjeran las heridas. Se le exhibieron también dos hachas y sentaron como posible que lo fuese con una de ellas ú otra análoga, á lo cual se opuso el señor Ferrán apoyando la razón de su dicho con gran valentía, y concluyó afirmando que á su juicio debieron ser producidas las dos heridas de un solo golpe con un arma que pudiera ser un calabozo, cuya forma coincide con la que tenían las heridas.

En vista de lo manifestado por el señor Ferrán, suscitó discusión el señor Núñez, para demostrar su opinión contraria en un todo á la de aquél, no logrando tampoco llegar à un convenio á pesar de los argumentos expuestos por el último con agudeza é ingenio, porque el primero insistió en sus manifestaciones.

El señor García Tejado habló también para ver si conseguían llegar á una conclusión de conformidad y tampoco lo logró, aunque procuró demostrar su opinión en parte conforme con el señor Ferrán y en parte no, con ejemplos y razonamientos claros.

En resumen: esta diligencia de prueba se hizo interminable, y por tanto no creemos de necesidad tomarla con mayor extensión, porque necesitaríamos un espacio del que no podemos disponer; y además, porque dada la diversidad de opiniones que se mantuvieron, nada en concreto se puede admitir, sino solamente que el Vicente murió por consecuencia de las heridas que le fueron causadas, cosa en la que todos los peritos estuvieron de acuerdo, extremo sobre el cual no cabía discusión ni era posible dudar.

Del modo y forma en que aquellas heridas se infirieron y clase de arma ó armas que se utilizaran al efecto, todo quedó en las sombras.

Poco después de las dos terminaron los peritos, y acto seguido se suspendió el juicio hasta las nueve y media de la mañana de hoy.

Sigue asistiendo numeroso público á presenciar los debates, á pesar de que la comodidad no existe y el calor abruma y entorpece la respiración.

Se necesita afición ó interés para meterse y estar unas horas en la Sala en completo achicharradero.

Los curiales riñen.

En la Sección segunda se vió ayer ante el tribunal de Derecho una causa procedente del Juzgado de Sequeros, cuyo hecho ya conocido de nuestros lectores es el siguiente:

La noche del 8 de Diciembre último, tuvieron una ligera disputa en el teatro de la villa de Sequeros el escribano de aquel Juzgado don Federico Polo y el alguacil del mismo Gerardo Rodríguez, que terminó sin más consecuencias que las de dar el primero al último dos bofetadas.

Dos días después, ó sea el 10 de dicho mes, al ir al Juzgado el señor Polo á cumplir con sus deberes, á las diez de la mañana se encontraba ya en el mismo el Gerardo, y estando aquél sentado en su mesa escritorio según él, Gerardo le disparó á metro y medio de distancia dos tiros de una sola vez con una pistola del calibre 15, los cuales no hicieron blanco, sin poder precisar si le apuntó ó no.

El Gerardo, por el contrario, dijo que si bien era cierto el hecho de los disparos, no los hizo voluntariamente, sino que al echar sobre la mesa del señor Polo la pistola que momenios antes había cogido de un banco y se la iba á entregar creyendo fuese una pieza de convicción, se disparó sin que pueda explicar la forma.

Unico testigo del hecho fué otro alguacil del Juzgado que se hallaba en el local; pero no vió si el Gerardo apuntó ó no, porque estaba vuelto de espalda y además no oyó que el señor Polo y el Gerardo disputasen.

Procesado el tan repetido Gerardo, y seguida la causa por todos sus trámites, se vió ayer en juicio oral. La prueba practicada confirmó el hecho en la forma que dejamos referida.

El abogado fiscal señor Guerra lo calificó como constitutivo de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, con una circunstancia agravante y otra atenuante, y pidió que se impusiera al Gerardo la pena de *un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional*, accesorias y costas.

La defensa de aquél, á cargo del letrado señor Riesco Cáceres, de conformidad con lo declarado por su defendido, sostuvo que se trataba de un hecho casual é interesó su *absolución* y que se declarasen de oficio las costas.

La sentencia de este juicio se dictará dentro de tres días.

Si esto hacen los curiales que andan constantemente entre procesos, y por tanto conocen las consecuencias de ellos, ¿qué harán los que las desconocen?

El Licenciado SALVADERA.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Alba nuestro querido amigo el profesor de esta Universidad don Timoteo Muñoz Orea.

—Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de bachiller el joven don Miguel del Yerro, hijo de nuestro particular amigo don Elías.

Reciban nuestra enhorabuena.

—También ha obtenido dicho título el joven don José Casas, hijo del presidente de esta Audiencia don Antonio.

Sé les muy enhorabuena.

—Al lado de su familia se encuentra en esta ciudad la señora viuda del doctor Hernando, doña María Cruz Maculet.

—Para Asturias ha salido el joven estudiante de Medicina don Castor Llanio.

—Para León han salido los distinguidos jóvenes don Ramón Segura y don Santiago Burgos.

—En la catedral de Sevilla contraerá hoy matrimonio el distinguido joven de esta ciudad don Miguel Madruga Asensio con la bella y distinguida señorita Angela Téllez de Meneses Prado.

Apadrinarán á los contrayentes un tío de la novia y la madre de esta doña Concha Prado.

Deseamos à los novios una interminable luna de miel.

—Esta noche saldrá de esta ciudad con objeto de hacer una larga excursión por algunas poblaciones del extranjero, el joven oficial del regimiento de Albuera don Luis Vallejo.

Aviso de giro

Participamos á nuestros suscriptores de la provincia y de fuera de ella, que el día 15 del corriente pusimos en circulación los recibos correspondientes al segundo trimestre del año actual.

(c) Universidad de Salamanca

Sucesos locales

Muerte repentina.

En la casa número 13 de la calle de Padilleros, ha aparecido en las primeras horas de esta madrugada el cadáver de un hombre.

La víctima se llama Manuel Lozano (a) *Tirillas*, de cincuenta y nueve años de edad y de oficio sastre.

Créese que la causa de su muerte no ha sido otra que el abuso que ha hecho del alcohol.

El juez se presentó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al depósito judicial.

NOTICIAS

La profesora de la Normal de Maestras de esta capital, señorita Juana Trujillo, quedará adscrita á la sección de Letras, en virtud de una Real orden fecha 20 de Mayo último.

Ha fallecido en esta ciudad, y á los sesenta años de edad, la señora doña María Luisa Blanco García, esposa de nuestro querido amigo don Dionisio Allú.

Tanto á éste como á la demás familia de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

Diariamente se reciben dos mil botes de HUEVOL flan, que se venden a 50 céntimos en «La Fama», ultramarinos, Corrillo (esquina Juan del Rey), 1.

Muy en breve serán trasladadas al Ateneo las oficinas de telégrafos, para cuyo objeto se están haciendo algunas reparaciones en citado edificio.

PASTA DE CAFÉ

El producto que bajo este título ofrecemos al público, se compone de café y azúcar de primera calidad, siendo sus propiedades beneficiosas tomándolo, una vez disuelto, bien como desayuno ó después de las comidas.

La pureza y bondad de los artículos que la constituyen, ha de hacer que el consumidor la adopte como indispensable, toda vez que á las condiciones anteriores que garantizamos reune la no menos ventajosa de la baratura.

Unicos depositarios en Salamanca, señores Hijos de Viuda de A. Romero, Pérez Pujol, 1 y 3. 8-a 6

En poder del vecino de Martinamor, José Iñigal, se halla depositado un cerdo que se encontró extraviado en aquel término municipal.

El día 25 del mes corriente será pedida en Salvatierra de Tormes la mano de la bella artesana Eudosia Rollán para el joven de Astorga don Juan Pío.

La boda se celebrará en el próximo mes de Septiembre.

Café restaurant •• SUIZO

Helados variados.

Cervezas:

Boks, 0,20 pesetas.

Doble, 0,40 ídem.

Hoy han dado fin en esta Universidad los ejercicios de Licenciaturas.

En la carretera de Valladolid y próximo á la Plaza de Toros, sufrió ayer un síncope, efecto del calor una pobre mujer del campo.

Por algunos campesinos fué auxiliada.

¿Queréis conocer el mejor aperitivo? Pedir el vermouth CINZANO, de Torino.

En Benavente ha sido detenida por la Guardia civil una mujer llamada María Iglesias, que se halla reclamada por el gobernador de esta provincia.

Después de brillantes ejercicios, en los que ha obtenido la nota de sobresaliente, le ha sido conferido el título de licenciado en Medicina al aventajado alumno que fué de esta Facultad don Miguel Ledesma Herrero.

Reciba éste y su familia nuestra sincera enhorabuena.

Ayer se desbocaron en el Paseo de la Estación los caballos de un coche de alquiler, emprendiendo veloz carrera.

Milagrosamente se salvaron de ser atropelladas varias personas.

Los caballos pararon en la cochera.

Han terminado en el Instituto de esta capital los exámenes de grados de bachiller.

Para Sequeros ha salido el médico auxiliar de la Administración de justicia de aquel partido, don Eduardo Ferràn del Castillo, que había venido á esta capital para informar en el juicio que se está celebrando con motivo del asesinato de Moriscos.

En la Federación Obrera dará esta noche una conferencia, á las ocho y media, el abogado de aquel centro, don Santiago Riesco Cáceres.

La entrada será pública.

La señorita Mercedes Sánchez Martín, hija de nuestro amigo el doctor don Santiago Sánchez, subdirector del Hospital de Dementes, ha obtenido la nota de sobresaliente en el séptimo año de piano en el Conservatorio de Madrid, de donde regresará en breve.

Han solicitado la escuela fundada en la provincia de León, por el acaudalado montañés, señor Díez, los maestros don Juan Fernández, don Antonio Andrés Pérez y don José García Jiménez, cuyas instancias se han dirigido al representante de dicho fundador, residente en Santander, para que sea hecho el nombramiento.

La escuela ha sido dotada con 2 000 pesetas, gratificación especial por buen comportamiento y carrera y colocación á los hijos del maestro, si éste cumpliese á satisfacción del fundador y del pueblo.

Boletín del día

HOJA DEL CALENDARIO

Para mañana.

JUNIO

Luna llena el 24, á las 21'16 en Capricornio.

Sol: sale, 4'27; pónese, 19'38

21

432.—Consulado de Ælio y de Valerio.

VIERNES

172 | San Luis de Gonzaga, | 193 confesor y san Paladio, ob.

CULTOS

Catedral.—A las nueve menos cuarto misa conventual.

San Martín.—Al obscurecer, rosario

Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misas de media en media hora desde las cinco á las ocho y media; rosario en la de las seis. A las nueve y cuarto misa conventual Por la tarde, á las tres y media rosario.

Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas á la milagrosa imagen.

Por la tarde los cresos.

San Sebastián.—Misas rezadas.

Capilla de la Cruz.—Visitas á la Dolorosa.—A las nueve misa rezada.

Esclavas del Sagrado Corazón.—A las diez exposición del Santísimo hasta las seis de la tarde.

Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las *Cuarenta Horas*.

Capilla de las Hijas de Jesús.—A las siete y á las ocho misas rezadas.

A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital.

Barómetro	695'98
Temperatura máxima al sol	46'0
Máxima á la sombra	36'4
Mínima	14'2
Viento	E—1
Cielo, despejado.	

RECAUDACION DE CONSUMOS

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos fielatos de la población durante el día ayer:

Estación	301'35	pesetas.
Rollo	477'99	»
Zamora	55'04	»
Ledesma	27'79	»
Puente	469'79	»
Matadero	429'51	»
Total	1 704'47	pesetas.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Juan Manuel Plaza García y Angel Manuel López Sánchez.

Defunciones

José Rifón López.

MERCADOS

Salamanca.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios:

Trigo, 43 1[4 reales las 94 libras sobre vagón.
Centeno, á 28.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 29.
Garbanzos, de 1.ª, 120.
Idem de 2.ª, 115.
Idem de 3.ª, 100.
Alubias de 1.ª, 100.
Idem del Barco, 90.
Todos los precios en reales y por fanega.

(De nuestro corresponsal).

Fuentes de San Esteban.—En el celebrado últimamente rigieron los siguientes precios:

Trigo, 41 reales la fanega.
Centeno, 27 ídem.
Cebada, 24 ídem.
Algarrobas, 23 ídem.
Guisantes 32.
Garbanzos, 100, 160 y 100 ídem.
Patatas, á 6 arroba.
Ovejas 5 reales kilo.
Carneros 6 ídem.
Corderos, 5 ídem.
Primales, uno 14 ídem.
Cerdos camperos, 200.
Idem al destete, 80.
Vino blanco, 22 ídem cántara.
Idem tinto, 20 ídem.
Vinagre, á 20 íd.
Aceite, 84.
Jabón, 54.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.—*Cayo Alvarado* y *Eusebio Camacho*, (oculistas).

Espoz y Mina, 8.—Salamanca.

Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA, del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

Doctor José Carlos Herrera.

Consulta especial de partos y enfermedades de la mujer y niños. De diez á once y de tres á cinco.

Plaza de Gabriel y Galán (Mínimos) número 15, principal.

Importante á los ganaderos.

Se arriendan abundantes pastos de regadío en la dehesa de la Ventosa, para cincuenta reses vacunas, desde el 28 de Mayo hasta San Miguel; se admiten en conjunto ó separadas. Y quinientas cabezas de ganado lanar para el espigadero. Para tratar, con Ramón García, en Cordovilla. 20

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

El Parlamento

Madrid 20 (4'45 m.)

En el Senado.

A última hora de la sesión de ayer tarde en la Alta Cámara, y después de un largo debate, en el que se pronunciaron varios discursos muy elocuentes, fueron aprobados 27 artículos del proyecto de Justicia municipal, levantándose poco después la sesión.

En el Congreso.

Habla Salmerón.

El jefe de la minoría Solidaria, señor Salmerón, terminó, en las últimas horas de ayer tarde, su discurso sobre la discusión del Mensaje de la Corona.

El elocuente diputado terminó diciendo que Cataluña no pide privilegios, sino que pide soluciones, que los Gobiernos están en el deber de dar, no sólo á ella, sino á todas las demás regiones de España, que hagan idénticas peticiones.

Cataluña pide—continuó—lo menos que se puede pedir, pues en el programa del Tivoli hay otras varias aspiraciones más que todavía no hemos solicitado que se cumplan.

Si las demás regiones españolas imitan y siguen el ejemplo de Cataluña, formando un fuerte partido de Solidaridad española, evitaremos la deshonra y el desmoronamiento de España.

El orador pide á continuación la inmediata derogación de la ley de Jurisdicciones, de la que dice que pretende establecer dualismos entre el pueblo y el Ejército.

Vuélvase—exclama Salmerón—á la escala activa al dignísimo coronel Maciá, que ha sacrificado su carrera por el bien de la Patria. Vuélvase á la escala activa á este pundonoroso militar, pues yo os aseguro que Solidaridad catalana no es, ni puede ser tampoco, enemiga del Ejército.

Al terminar su discurso el señor Salmerón es muy felicitado por las minorías.

Poco después se levanta la sesión.

Se estrenó *La suerte loca*, original la letra de los señores Arniches y Alvarez, y la música de Juanito Serrano.

La obra fué un fracaso ruidoso.

También se estrenó el apropósito *El príncipe Kuroki*, letra de Gil y música de Chapí.

La obra pasó, siendo aplaudida.

El beneficiado estuvo á la altura de su fama, recibiendo muchos regalos.

Los solidarios.

La minoría solidaria del Congreso se propone hacer una gran tirada de los discursos pronunciados en la discusión del Mensaje por los diputados catalanes, y repartirlos entre el pueblo.

A Madrid, de prisa...

El ministro de la Gobernación señor Lacierva telegrafió anoche á todos los gobernadores civiles de provincias para que se sirvan avisar con urgencia á los diputados ministeriales ausentes, para que trasladen á la corte en seguida á votar el Mensaje.

DE PROVINCIAS

La entrevista de los Reyes.

Comunican de La Granja que ayer tarde á las cinco se verificó la entrevista de la familia Real, don Alfonso, doña Victoria, doña Cristina y los infantes don Fernando y doña Teresa.

Todos se encontraron en el sitio denominado *Garganta del Infierno*, en plena Sierra, donde precisamente hay un tremendo incendio desde hace cuatro días.

Son numerosísimos los pinos que están ardiendo.

A las siete y media regresaron á La Granja los Reyes y doña Cristina y los Infantes á Madrid.

Causa interesante.

Dicen de Albacete que el tribunal del jurado dictó ayer veredicto de inculpabilidad en favor del sacerdote don José Antonio Jiménez, acusado de asesinato y de homicidio frustrado, estimando que está loco.

La Sala acordó la revisión de la causa por nuevo jurado.

DEL EXTRANJERO

Mujer parricida y suicida.

Dicen de Roma que en Bollengo, la esposa del alcalde sostuvo con éste un altercado, enloqueciendo.

La desventurada mujer cogió á tres de sus hijos y los arrojó al río tirándose ella después.

Todos se ahogaron.

El suceso ha causado honda impresión.

Los vitícultores franceses.

Telegramas recibidos de Narbona dicen que los manifestantes asaltaron ayer la Prefectura, causando destrozos y apedrearon el edificio.

La policía dió varias cargas.

En Montpellier fué también asaltado el palacio de la Justicia, habiendo una colisión entre las tropas y los manifestantes.

De ella resultaron muchos heridos.

Los amotinados quemaron la paja destinada para los caballos de la tropa.

Se están desarrollando en Montpellier gravísimos sucesos.

De toda Francia llegan á París trenes conduciendo prisioneros.

Presidente apedreado.

Noticias llegadas á Badajoz procedentes de Lisboa dan cuenta de la llegada á Oporto del presidente del Consejo de Ministros de aquella Nación.

Apenas penetró en la ciudad fué apedreado por el pueblo que se opuso á que hablara dos veces que lo intentó.

El presidente vióse obligado á refugiarse en casa del gobernador.

El público apedreó la morada del gobernador.

Todos los establecimientos y casas están cerradas por temor á nuevos desórdenes.

Ha habido varios muertos y numerosos heridos.

En las tiendas aparecen letreros que dicen: «No abrimos mientras esté el dictador.»

En Coimbra también se han organizado manifestaciones hostiles.

Notas del día.

DE MADRID

Cambiando impresiones.

Al terminar anoche las sesiones de Cortes, los ministros se avistaron en el Congreso, cambiando impresiones sobre los debates habidos en ambas Cámaras.

El ministro de la Guerra grave.

El ministro de la Guerra, general Loño, se encuentra gravemente enfermo.

Anoche hubo consulta de médicos.

Estos dijeron que el peligro de muerte no era inminente, pero que el estado del enfermo, por su edad y la gravedad de la dolencia, era de muchísimo cuidado.

El general Loño padece de pneumonía infecciosa.

Aumento de crédito.

La Comisión del Senado que estudia el proyecto de colonización interior, ha aumentado el crédito del mismo hasta un millón 500.000 pesetas.

Los republicanos.

El señor Salmerón ha convocado al partido de Unión republicana para el próximo día 23 con objeto de celebrar la anunciada Asamblea nacional republicana.

Las sesiones de la asamblea se celebrarán por la mañana.

El ministro de jornada.

El ministro que acompañará al Rey este verano en sus viajes, será el de Estado, señor Allendesalazar, aunque el de Marina irá también con sus Majestades cuando comience la jornada en los puertos.

Los restos de Muro.

Anoche á las diez salieron de la estación del Norte, en el tren correo, con dirección á Valladolid, los restos del diputado jefe de la minoría republicana del Congreso, señor Muro.

Beneficio de Carreras.

En el teatro de Apolo celebró anoche su beneficio el popular actor cómico Emilio Carreras.

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERIN

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago ó hígado. Fuertemente alcalinas y litínicas Insustituibles como aguas de mesa. De venta en las principales farmacias y droguerías. En Salamanca droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo. p

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Piedra artificial y marmol comprimido

Grandes depósitos de cementos nacionales y extranjeros, cal hidráulica de Zumaya y azulejos, de LEONARDO HERMANOS—Peso, 4—Valladolid.

Clases y precios sin competencia.-Pídanse catálogos y precios.

Para informes en Salamanca,

dirigirse al representante don Manuel Vicente,

—— Plaza Mayor, número 38. —— 8 a-4

REUMA

Curación rápida y radical con la "Litina soluble de Abadía,,. Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 45.—Salamanca.

Viuda de Archanco y Hermanos,

Romareda, 10—Zaragoza—Castillo, 267.

Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería.

Fábricas automáticas por cilindros.—Molinos rurales.—Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido.—Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos.—Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna.—Depósito de piedras «La Ferté» y «La Dordoña», picos, chapas, etc., etc.—Trillos veloces, aventadoras, etc., etc.—Amasadoras, cilindros amaceradores, etc., etc.—proyectos, planos y presupuestos gratis.—Dirigirse al representante en la provincia, *don José Vaquero García*, Isla de la Rua, número 2. 10—m—8

Lo más nuevo

y elegante en muebles de lujo.

San Pablo, 33,

HIGINIO GÓMEZ

La Verdadera Revoltosa

— ZAPATERÍA —

Brodequines de lona para caballero, suela blanca, á 5 pesetas 50 céntimos.

Brodequines de lona, mocito, en varios colores, á 4 pesetas 50 céntimos.

Escalerilla de Pinto, 1 y 3 (plaza de la Verdura). 8—3

Brillantes de Boro

ZAMORA, 13

ALHAJAS

Sortijas para sello y ajustadores.-Cadenas uno y dos ramales.-Dijes y medallones oro de ley.

ZAMORA, 13

Brillantes de Boro

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.

Especialidad en comidas de todas clases.

Cubiertos desde *una peseta* en adelante.

Cocido á la española, con un principio, postre y vino, *seis reales*.

Se sirve á domicilio.

Se reciben encargos para asados.

Venta de casa.-Se vende la señalada con el número 13 de la calle del Consuelo. Informarán en la de Varillas, 12, tienda, ó en Alba de Tormes, parador del Carmen. 3—2

Máquinas de coser y bordar. Entre los diferentes modelos, recomendamos la «Rotativa», con aparato automático, pues para labores artísticas no hace falta quitar plancha ni dientes, pudiéndola utilizar al momento para coser con facilidad después de bordar.

La más rápida, más silenciosa y menos desgaste por tener montada la lanzadera al aire.

Hay además clases «Vibrante», «Oscilante» y «Bobina central».

Despacho, Navío, 5. h 1.º-J1

Venta de casa.—Se vende la casa de las Afueras de Sancti-Spíritus, llamada casa de don Pedro Benitas.

Del precio y condiciones informará doña María Moro, San Pablo, 11, principal. 10—3

ESANOFELE

(contraveneno del mosquito)

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

Dosis curativa: 6 píldoras diarias por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.

Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que reputen **incurables con cualquier otro tratamiento**, con la seguridad de que después *no lo abandonará nunca*.

Anofele

Mosquito que propaga la fiebre palúdica

DEPOSITO: ALFREDO ROLANDO

Bajada San Miguel, 1

Barcelona

AVISO

La casa de préstamos de la calle del Lucero, número 3 (casa de la Vicaría), cesó de hacer operaciones de préstamos el día 1.º de Junio. Por lo tanto, toda persona que tenga efectos empeñados en la misma, puede desempeñarlos antes de su vencimiento todos los días, de ocho de la mañana á dos de la tarde. 15 10

JOVEN CON CARRERA é inmejorables referencias se ofrece para dar lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. En esta administración informarán.

FRANCES-ALEMAN.—Lectura, traducción y conversación. Informarán en la administración de este diario.

Se arrienda una cochera en sitio céntrico y buenas condiciones. Darán razón en esta administración ó imprenta. 40

Venta de casa. Se vende la casa número 11 de la calle de Arriba.

Informarán en la calle de Abajo, 24. 15—15

Espigadero.-Se arrienda el de la parte del medio de la Granja de Garcibernández, partido de Alba de Tormes, para 170 cerdos y 800 ovejas, con aguas abundantes. El trato y condiciones se estipularán el día del arriendo, en la misma dehesa. —5

Se arriendan las dehesas colindantes «Terzuelo» y «Fuentidueñas», que se completan para el mejor disfrute, y están situadas entre las estaciones de Plasencia y su empalme; la primera poblada de encinas y la segunda con abundantes y finos pastos. Una y otra cuentan con casa, cercas y prados de reciente cierre y aguas abundantes. El pliego de condiciones, en Plasencia, en los almacenes de Angel González. —3

Polvos Brisas del Tormes.

Muy adherentes é invisibles.

Precioso producto para las señoras que quieran conservar el cutis terso y transparente.

Con el uso de estos polvos se evita el empleo de cremas y otras substancias, que muchas veces perjudican.

Blancos, rosa, naturales y morenos, dos pesetas caja.

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18. a

Se arrienda un gran local para almacén ó dos tiendas, con planta baja y sótanos, en la plaza de la Verdura, números 68 y 70. En la misma casa, bajada de San Julián, número 2, darán razón, en la portería ó en el piso segundo su dueño Manuel Madruga. a—29

Anuncio.-En el Asilo de San Rafael de esta ciudad, se halla vacante una plaza de asilado. Los que deseen ingresar (mayores de sesenta años) entregarán las instancias al secretario del Patronato, plazuela de San Julián, 16. 6—a—5

Se vende la casa número 1 de la calle de Sánchez Barbero y calle de San Pablo. En la plaza del Poeta Iglesias, número 9, tienda de curtidos, informarán. 15 3

Venta.-Se venden veintiseis tierras de labor, sitas en el término municipal de Huerta. Por encargo de la vendedora, informará en Salamanca don Manuel Somoza, calle de Ruiz Aguilera, número 2. 2—a—2

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

LINOLEUM

para pisos

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 16.

(c) Universidad de Salamanca

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la **CALVICIE**, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la **CASPA**, la **TIÑA**, la **PELADA** y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

De venta: Prudencio Santos Benito.—Plaza Mayor, 17 y 18.—Salamanca.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS

DE

Don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1.

Escuelas de párvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Honorarios módicos.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clases de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas, y los métodos de corte se venden en casa de la inventora doña María Ibero, Plaza Mayor, 27, 2.° (entrada por las escalerillas de San Martín).—Salamanca

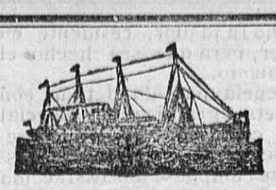

AGENCIA DE EMBARQUES

de Manuel Gómez Marcos.

SÁNCHEZ OCAÑA, 45 - Béjar

Viajes rápidos á Buenos Aires en 15 días, al Brasil en 14, á Cuba en 9 y á Veracruz (Méjico) en 11

Sin interés ninguno, se facilitan toda clase de informes á quien desee trasladarse á referidos puntos de América. Se gestionan pasajes á Chile á 65 pesetas. Esta Agencia se entiende con todas las Compañías de navegación que tocan en los puertos de La Coruña, Vigo y Cádiz. Los vapores son correos, y tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de 3.ª, á los que se le da un esmerado trato, pan fresco y abundante, con vino á todas las comidas, médico y botica gratis.

El pasajero que por mediación de esta Agencia se embarque, se le ofrece ser acompañado por un empleado de la Agencia desde aquí hasta dejarlo colocado en el vapor.

Para más informes, diríjanse á la Agencia arriba expresada, la cual está debidamente establecida, pues paga su competente matrícula.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.

Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.

Abonos minerales —
SANCHEZ y CIEBRA.—Calzada de Toro, núm. 15.

Corsés —
JACINTO NIÑO.—Ultimos modelos.—Plaza Mayor.

Fotografías —
VIUDA DE OLIVAN.—Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

Procuradores —
BLAS SANTOS FRANCO.—San Justo, núm. 47.

Contraseguros —
LA NACIONAL.—Maldonado Ocampo, Avenida Mirat.

A LOS IMPRESORES.—En la Administración de este periódico, se vende una máquina de estereotipia *Foucher Freres*. Estereotipa 29 × 42 centímetros.

El estado de la máquina es inmejorable.

Compañía Anglo-Argentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos á la República Argentina y Brasil

Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

	Toneladas
Manchester City	de 9.000
La Blanca	de 10.500
Argentino	de 10.500
Guardiana	de 10.000

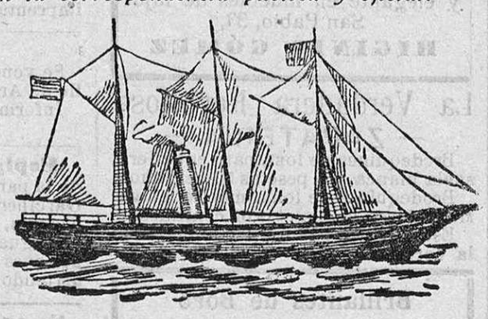

De Vigo se despachará directamente con destino á Buenos Aires y Montevideo el 29 de Junio el nuevo vapor

LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase,

Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida á la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.—El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo ó Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.

Para informes y precios dirigirse en Coruña á Viuda de H. Hervada y á los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano—URZAIZ, 19, VIGO.

LA VELOZ

AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMÉRICAS

Dirigida - por - DON - CIPRIANO - RODRIGUEZ - GARCIA

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 15.-SALAMANCA

(Esta Agencia paga contribución)

Se expenden pasajes para Buenos Aires, pudiendo hacer el viaje en catorce días ó menos, teniendo establecido el servicio de *viajes rápidos* en magníficos vapores correos, que hacen la travesía en los días citados, despachándose cuatro de estos vapores correos cada mes.

Estos magníficos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, cámara frigorífica, telegrafía sin hilos y cuantas comodidades puedan exigirse, así como un trato esmerado para el pasaje de todas las clases.

Son vapores exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo más carga que los cien kilos concedidos á cada pasajero.

Precios económicos, pues esta agencia no cobra comisión alguna á los pasajeros.

Se facilitan pasajes á individuos y familias que quieran trasladar su residencia á la República de Chile, á 65 pesetas, ya incluida en esta cantidad el importe del ferrocarril al puerto de embarque. Estos pasajeros quedan completamente *libres* y podrán dedicarse á toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena, como igualmente podrán regresar á su país cuando lo crean conveniente.

Para tener derecho al billete gratuito es necesario enviar ó entregar en esta agencia, quince días antes de la salida de los vapores, los siguientes documentos: fe de bautismo; certificación de buena conducta expedida por el alcalde, en donde hará constar el oficio que ejerce; certificado de buena salud dado por un médico y visado por la Alcaldía.

Para hombres de quince á cuarenta años, cédula personal y certificado de libertad de quintas, y para los que estén en la reserva necesitan, además de la cédula personal, el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito á que pertenezcan.

Los mayores de cuarenta años no necesitan más documentos que la cédula personal.

Para más detalles dirigirse á esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.

NOTA.—Se necesitan subagentes serios, formales y con buenas relaciones. Inútil solicitar sin acreditar estos extremos.

Servicios marítimos al Brasil y Rio de la Plata

Compañía Hamburgo Sudamericana

Vapores correos al Brasil y Río de la Plata

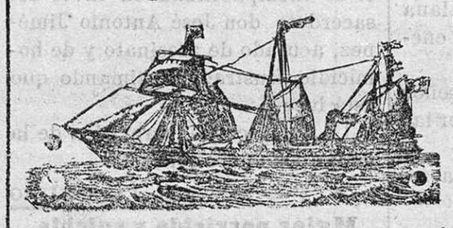

Línea de la Plata.-Viaje de ida

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 10 Julio de 1907, el magnífico vapor correo rápido

CAP BLANCO

Este vapor como el *Konig Friedrich Augsut* son los que hacen el viaje mas rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues solamente invierten 15 días

Hamburg Amerika Linie.—Servicio rápido mensual á Habana y Méjico

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente de Vigo el 24 de Junio de 1907, el vapor correo rápido

ALBINGIA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará de Vigo el 5 de Julio de 1907, el vapor correo

NIEDERWALD

Línea de Pará y Manaos. Viaje de ida.

Para Pará y Manaos se despachará de Vigo el 7 de Julio de 1907, el magnífico vapor correo rápido

ANTONINA

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes de la salida.—Admiten pasajeros de primera y tercera clase.—Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atenderá los pasajeros de tercera clase, excelente servicio de mesa, comidas á la española siempre con vino, magníficas literas y asistencia médica gratuita.—Para informes dirigirse al agente en Vigo, ENRIQUE MULDER. Victoria, 44.

BAÑOS DE LEDESMA (Salamanca)

ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial, de 1.° de Junio al 30 de Septiembre

SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis corea y otras neurosis.—Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al administrador de los Baños DON CARLOS LLAURADO.

VAPORES CORREOS INGLESES DE LA COMPAÑIA DEL PACÍFICO

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, tomando pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacífico y del Brasil.

Para informes y prospectos gratis, dirigirse á *don José Sánchez Martín*, Azafranal, 44. —a—

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada, del

DR. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática contusiones, etc.

Los *Emplastos* perforados americanos de fieltro rojo del *Dr. Winter*, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los medios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales

Los *Emplastos* de fieltro rojo del *Dr. Winter* son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. — Exíjase siempre la marca del *Dr. Winter*.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

DEPÓSITO

Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.—Salamanca. —a—

A LOS LABRADORES

Superfosfato.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de potasa.—Nitrato de sosa

Abono marca especial LA SEGADORA

Se hacen clases especiales según lo desee el comprador

MAQUINA AGR COLA.—Trilladoras, segadoras, arados, aventadoras, etc.

Se analizan las tierras gratuitamente.

Todo bajo garantía de análisis.

Grandes almacenes en Medina del Campo. —a—

Dirección general, LA CONFIANZA AGRICOLA, Miranda de Ebro (Burgos).

HUEVOL

FLAN, postre sabrosísimo para SEIS personas hecho en CINCO minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: *Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.*

HELADOS.-Con el FLAN HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de toda las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA

Unicos depositarios en Salamanca: HIJOS DE VIUDA DE A. ROMERO. Ultramarinos, Pérez Pujol, núm. 1.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

(SALAMANCA)

INDICACIONES DE LAS AGUAS

LAS DEL BALNEARIO están indicadas en el Reumatismo nervioso, Enfermedades de la piel y catarros.

FUENTE DEL ESTOMAGO. Unica en España *sulfurado-sódica* que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias y escrofulismo siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo.—Se usa en bebida y se expende embotellada en las principales Farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Balneario.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.° de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario desde Salamanca al Balneario.—Toda la correspondencia al Administrador.

TESORO

Lo constituye y MUY VALIOSO para lo que padecen TERCIANAS Y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca. —a—

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la nación

Subdirector en esta provincia: ***DON ANDRES PÉREZ-CARDENAL.***—Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE FRANCISCO NUÑEZ

NOVEDADES EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFÍA — GRANDES SURTIDOS EN TARJETAS POSTALES, DE VISITA, CARNETS, MENÚS, ETC. — ESQUELAS DE FUNERAL Y RECORDATORIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS — CARTAS, SOBRES Y FACTURAS COMERCIALES, EN INMENSO SURTIDO — MODELACIÓN COMPLETA PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y MÉDICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TIPOGRAFÍA — PRONTITUD Y ELEGANCIA — INMENSO Y MODERNO SURTIDO EN OBJETOS DE ESCRITORIO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.

LIBRERÍA, RÚA, 25. TELÉFONO, NÚM. 37 - TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. TELÉFONO, NÚM. 67 - TODAS LAS MÁQUINAS DE LOS TALLERES DE IMPRESIÓN SON MODERNÍSIMAS Y ESTÁN MOVIDAS ELÉCTRICAMENTE.

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA

ORZÁN, 70.—LA CORUÑA

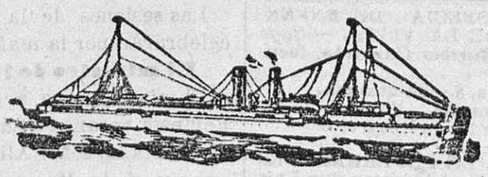

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires, en quince días, á la Habana en nueve y á Veracruz en once.

Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Junio de 1907

Para Montevideo y Buenos Aires
Los días 3 4, 7, 8, 9, 11, 22, 23, 26, 28.

Para el Brasil
días 8, 9, 22, 23 y 26.

Para la Habana
Los días 5, 20, 21, y 23.

Para Veracruz
Los días 5, 20, 21 y 23.

Los vapores quedan indicados son correos y tienen magníficas instalaciones para el pasaje de tercera, al que se ofrece un esmerado trato, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita

Para más informes dirigirse á la Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA, Orzán 70, LA CORUÑA.—Esta Agencia tiene representantes en todos los pueblos de la provincia 15—a—9

POZOS ARTESIANOS

— por —

I. RUIZ

P. Murcianos, 3

Valencia.

6-5

POZOS ARTESIANOS

LE LIBRO DEL DIA

La de los tristes destinos

por PEREZ GALDOS

De venta: librería de Núñez, Rua 25.

Imp. y Lib de Núñez

(c) Universidad de Salamanca